Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.120/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LOCACION DE INMUEBLES –ALQUILER DE VIVIENDA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, analiza y evalúa la única oferta recibida para el llamado a Contratación Directa de "Alquiler de Vivienda para la Junta Departamental"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/08/15 Expediente N° 322321 ID N° 294838. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 6.000.000.-

La empresa, cuya oferta será evaluada es la siguiente: María Estela Moreno de Insaurralde.

En el siguiente cuadro se exponen el importe de las ofertas recibidas:

EMPRESA	CANTIDAD – DIAS	CARACTERÍSTICA	OFERTA
María Estela Moreno de Isaurralde	60	Alquiler de vivienda para la Junta Departamental	6.000.000

La adjudicación se realizará por la totalidad y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procedió a estudiar las ofertas, resultando adjudicada la empresa locadora que presentó su oferta y sus documentos exigidos conforme al pliego de bases del presente llamado. Además se constató que las mismas reúnen las condiciones técnicas y económicas requeridas por el llamado.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no cumple
María Estela Moreno de Isaurralde	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 6.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 6.000.000 por la oferta propuesta por la Empresa: MARÍA ESTELA MORENO DE INSAURRALDE, correspondiente al llamado de referencia-

Item	Características	Cantidad - Días	Presentación	Empresa	Precio Unitario	Precio Total
1	Alquiler de vivienda para la Junta Departamental	60	Servicio	María Estela Moreno de Isaurralde	100.000	6.000.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Edelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro